

**I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO**

**MAT.: DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA
DE LICITACIÓN PÚBLICA “CONSERVACIÓN
ESCUELA BÁSICA RURAL SAN JOSÉ”.**

ALGARROBO, 05 DIC 2023

DECRETO N° 2833

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N°2.952 de fecha 26.12.2022; Aprueba presupuesto y PADEM para el año 2023 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Decreto Alcaldicio N°2.832 de fecha 04.12.2023; asume cargo de Alcalde titular de I. Municipalidad de Algarrobo a contar del 04.12.2023.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera García.
5. Decreto Alcaldicio N°2.405 de fecha 04.10.2023; aprueba acuerdo N°180 adoptado por el honorable concejo municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N°28 de fecha 04.10.2023.
6. Decreto Alcaldicio N°2.570 de fecha 08.07.2022; Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular de director de Educación Municipal de Algarrobo a contar del 15.09.2022.
7. Correo electrónico del Director de Obras Municipales de fecha 01.12.2023, donde designa Inspector Técnico de Obras.

CONSIDERANDO

Lo establecido en la Ley N° 18.965, en especial, artículo 24 el cual señala que “Es función de la Dirección de Obras Municipales, dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros”.

DECRETO:

1. Designa Inspector Técnico de Obra al Sr. Mauricio Alexis Real Ayala Arquitecto y como suplente a la Sra. Karin Jocelyne Paredes Vásquez Arquitecto, ambos Profesionales de la

- 2. Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice labores de Inspector Técnico de la Ejecución del proyecto "Conservación Escuela Básica Rural San José", comuna Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ



MAGC/PFMM/U.C./EAAG/mma.-

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Dirección de Obras (1)
- Archivo DAEM (2)



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE

2 8 3 3

0 5 DIC 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
Fecha Recepción:	0 5 DIC. 2023
FECHA SALIDA:	0 7 DIC. 2023
OBSERVACIÓN N°:	